

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE MAYO DE 2.007

ALCALDE-PRESIDENTE

D. ANTONIO M^a GUERRERO LINARES

MIEMBROS ASISTENTES

D. MANUEL MANCEBO INDIAS.
D^a. ANTONIA PARRA GUERRA.
D^a. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ.
D. JUAN LUIS HERMOSA MACÍAS
D^a. M^a. VICTORIA TREJO ORTIZ
D. JOSE RAMON PRIETO CARRETERO
D^a. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA
D^a JOSEFA ORTIZ LÁZARO
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA
D. M^a. JESÚS DONAIRE GÓMEZ
D^a. NURIA DE LA CRUZ PERERA.

En la Villa de Aceuchal a tres de mayo de dos mil siete, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio M^a Guerrero Linares, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, que había sido distribuida con la convocatoria.

Por el portavoz del Grupo Popular se hizo constar que las faltas de D^a. Antonia M. García Becerra y D^a. Josefa Ortiz Lázaro en la sesión anterior, estaban debidamente justificadas.

Por Secretaría se admitió la rectificación.

II.- APROBACIÓN OBRAS AEPSA 2.007.- Por la Presidencia se dio a conocer a la Corporación los proyectos de obras para la ejecución de las mismas conforme a lo establecido en la Orden de 26 de Octubre de 1.998, así como el desglose por grupos y el importe de las mismas.

Sometido el expediente a discusión, así como el presupuesto y proyecto de obras presentado, la Corporación por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la ejecución de obras por un importe total 282.700,00 Euros, correspondiente a mano de obra, así como 80.970,85 Euros correspondiente a materiales.

Destinar dicho importe a obras de urbanización en las siguientes calles:

- Huelva.
- La Ermita.
- Crtra. de Almendralejo (tramo de acerado).
- Descubrimiento.
- Arias Montano.
- Tajo.

III.- APROBACIÓN ESTUDIO DE DETALLE C/ NTRA. SRA. DE LA NATIVIDAD.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informa que previa la deliberación de este asunto, es necesario la emisión del informe preceptivo y vinculante a que hace referencia el artículo 76.2.3 de la Ley del Suelo de Extremadura, que deberá emitir la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta. Una vez emitido el mismo o transcurridos dos meses desde su solicitud sin resolución, procederá su aprobación definitiva por esta Corporación.

La Corporación enterada del asunto, acordó por unanimidad solicitar informe previo del estudio de detalle de la C/ Ntra. Sra. De la Natividad, a que hace referencia el citado artículo.

IV.- APROBACIÓN PROYECTO Y PLIEGO DE CONTRATACIÓN DE OBRA N° 201/2007 C/ CANTÓN Y OTRAS-2.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informa que aprobada obra n° 201/2007 del Plan Provincial de Cooperación de Diputación, denominada Sanear-Asfaltar C/ Cantón y otras-2, adoptado acuerdo de financiación y de gestión en el Pleno de 4 de enero de 2.007, y aceptada la propuesta de gestión por administración mediante contrata por Decreto de 10 de abril de 2.007, procede la aprobación del pliego de condiciones para la ejecución de la misma. La Corporación enterada del asunto, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el pliego de cláusulas económico administrativas disponiendo su exposición al público durante el plazo de 8 días en el B.O.P. para que puedan presentarse reclamaciones que en su caso serán resueltas por el Pleno.

2º.- Aprobar el expediente de contratación aprobando el gasto con cargo a la partida correspondiente del capítulo VI del Presupuesto, disponiendo la apertura de procedimiento de adjudicación, mediante concurso abierto con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas que forman parte de este acuerdo y del contrato de adjudicación.

3º.- Simultáneamente, dentro del plazo de exposición del pliego de cláusulas, se anunciará la licitación en el B.O.P., si bien, esta quedará aplazada en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones.

V.- AUTORIZACIÓN A C.D.R. PARA ACTUACIONES EN CAMINOS DEL TÉRMINO.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó de escrito remitido por la Consejería de Desarrollo Rural sobre el inicio de las obras de acondicionamiento y mejora de caminos en los municipios de la Mancomunidad Integral, según el proyecto en su día aprobado, siendo necesario previamente la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y la autorización a la Consejería de Desarrollo Rural para ello.

Enterada la Corporación, a propuesta de la Presidencia adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Que el Ayuntamiento dispone de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ACEUCHAL”**

- 1- Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.
- 2- Poner a disposición del Servicio de Desarrollo e Infraestructura, para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.
- 3- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminada.
- 4- Remitir acuerdo a C.D.R.

VI.- CONVENIO “CENTROS ABIERTOS”.- Antes de iniciarse la deliberación sobre este punto, y no estando aún suficientemente documentado, la Corporación a propuesta de la propia Comisión Informativa de Cultura, acordó dejar sobre la Mesa el asunto hasta el próximo curso escolar.

VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA. Por la Presidencia se informó a los asistentes de circular de Diputación por la que se concedían 84.908,00 euros para realización de obras con cargo al remanente, las cuales serían destinadas a la continuación de la obra “ampliación de aulas El Pilar”, que de ese modo quedarían finalizadas. Dicha obra sufragada íntegramente por Diputación y regulada mediante Convenio, no precisa de aportación municipal, aprobándose la inversión y financiación.

La Corporación informada del asunto, por unanimidad acordó:

Primero: Se aprueba definitivamente la siguiente inversión:

Nº obra: **3** Anualidad: **2.007.** Plan: **LOCAL.**

Denominación de la Obra: **Ampliación de aulas El Pilar.**

Aportación Diputación.....**84.908,00 €.**

PRESUPUESTO.....84.908,00 €.

Segundo: solicitar de Diputación la cesión de la gestión de la obra referida, para realizarla por: **CONTRATA.**

Seguidamente se informó de la convivencia sobre patrimonio, turismo y gastronomía, que dentro del proyecto Alba-Plata, tendrán lugar el próximo día 11 de mayo de 10,00 a 16,00 horas en Feria, con visita guiada al castillo, invitando a la Corporación a su asistencia..

A continuación, el Presidente dio la palabra a la Concejala de Tráfico para que explicara la procedencia de las motos de la Policía Local.

La Sra. De la Cruz Perera informó que las motos han sido cedidas por la Consejería de Presidencia durante 15 días, como experiencia piloto de mejora de la funcionalidad de la Policía Local, siendo Aceuchal el segundo pueblo de la Comunidad Autónoma en hacer uso de ellas a solicitud de su Concejalía.

También se informó por la Presidencia de que habiendo sido cedidos los pozos llamados de la Comunidad, se iba a proceder a reparar y tapar parcialmente los brocales para evitar riesgos innecesarios.

Por último, la Presidencia se refirió a las interferencias de la TDT en la analógica, debidas según el técnico a los amplificadores, que deberían cambiarlos los afectados.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS. Por el Partido Popular se preguntó a la Presidencia el reparto de los lugares para propaganda electoral, respondiéndose por la Presidencia que se haría como en anteriores procesos, haciendo un llamamiento al respeto de los espacios.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.